

CERTIFICADOS DIGITAL

¿Cómo puedo obtener el Certificado?

¿Quién puede obtener un Certificado digital de Persona Física?

Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

Existen 2 formas distintas para obtener su Certificado digital de Persona Física:

Como archivo descargable en su ordenador. Obtener Certificado software.

Utilizando su DNle. Obtener Certificado con DNle.

¿Para qué sirve?

El Certificado digital de Persona Física le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública y Entidades Privadas a través de Internet, como por ejemplo:

Presentación y liquidación de impuestos

Presentación de recursos y reclamaciones

Cumplimentación de los datos del censo de población y viviendas

Consulta e inscripción en el padrón municipal

Consulta de multas de circulación

Consulta y trámites para solicitud de subvenciones

Consulta de asignación de colegios electorales

Actuaciones comunicadas

Firma electrónica de documentos y formularios oficiales

DNE ELECTRÓNICO

¿Cómo obtener DNI electrónico o certificado digital?

Para obtener el DNle deberás acudir a una Oficina de Expedición del DNI electrónico, abonar la tasa establecida y presentar los siguientes documentos:

Certificación literal de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

Una fotografía reciente.

Certificado o volante de empadronamiento del Ayuntamiento.

